



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Proteccionado de Fundaciones

PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación:
FUNDACIÓN CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CANCER
Representada por:
Nombre y apellidos
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 05421952R
en su condición de
Presidente

Nº REGISTRO
CIF: G86005253

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2011

MODELO: ☐ Normal ☒ Abreviado ☐ PYMES

DOCUMENTOS que se acompañan:

- ☒ Balance de situación
- ☒ Cuenta de resultados
- ☒ Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario
- ☒ Certificado de aprobación por el Patronato
- ☒ Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos
- ☐ Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo
- ☐ Informe de auditoría

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos
Marta Cardona Patau
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)
C/ Colombia, nº63
Provincia
Madrid

Localidad
Madrid
País
España

Código Postal
28013
Teléfono
902888867

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Madrid, 26 de Septiembre de 2012	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CÁNCER

EJERCICIO: 2011

Don/Doña Marta Cardona Patau, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CÁNCER, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con número 1300,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 30/06/2012, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:

1. DIEGO MEGÍA ZUNZARREN
2. MARÍA DOLORES MANTEROLA JARA
3. LUIS ANTONIO GARCÍA IZQUIERDO RUIZ
4. DAVID LAFUENTE BARAZA
5. ANA MARÍA ZUNZARREN ECHEVARRIA

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2010, cerrado el 31/12/2011, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (que incluye, entre otros, el Cuadro de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, Cuadro de Grado de cumplimiento del Plan de Actuación e Inventario).

- 6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 30 de Junio de 2012.

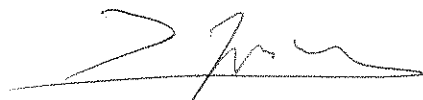
EL SECRETARIO

Fdo.: Marta Cardona Patau



Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Diego Megía Zunzarren



FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CÁNCER
Nº DE REGISTRO:	1300
C.I.F.:	G86005253
EJERCICIO:	2011

CUENTAS ANUALES



FUNDACIÓN CRIS
DE INVESTIGACIÓN PARA
VENCER EL CÁNCER

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.280,95	5.002,00
I. Inmovilizado intangible.	5	10.280,95	5.002,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		860.541,72	28.437,24
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		4.500,00	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	3.192,56	1.665,30
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.			
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.			
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		709.646,79	
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	143.202,37	26.771,94
TOTAL ACTIVO		870.822,67	33.439,24

Fdo: La Secretaria

V° B° El Presidente



FUNDACIÓN CRIS
DE INVESTIGACIÓN PARA
VENCER EL CÁNCER

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		176.251,52	29.310,24
A-1) Fondos propios	9	176.251,52	29.310,24
I. Dotación fundacional/Fondo social.	9	7.500,00	7.500,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.	9	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	9	-22.500,00	-22.500,00
II. Reservas.		21.810,24	
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			
IV. Excedente del ejercicio.	3	146.941,28	21.810,24
A-2) Ajustes por cambio de valor .			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		694.571,15	4.129,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.		6.531,74	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	7	6.531,74	
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores		655.172,55	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	32.866,86	4.129,00
1. Proveedores.	8	32.866,86	4.129,00
2. Otros acreedores.			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		870.822,67	33.439,24

Fdo: La Secretaria

V° B° El Presidente



FUNDACIÓN CRIS
DE INVESTIGACIÓN PARA
VENCER EL CÁNCER

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2011

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER	
		2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	11	618.588,31	26.650,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	11	618.588,31	26.650,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros.		-283.831,07	
a) Ayudas monetarias		-283.711,06	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-120,01	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos .			
7. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
8. Gastos de personal.		-90.335,16	
9. Otros gastos de explotación.	13	-84.599,80	-4.841,37
10. Amortización del inmovilizado.		-4.349,89	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.			
a) Afectas a la actividad propia.			
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones			
13. Otros resultados		-0,80	0,04
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		155.471,59	21.808,67
14. Ingresos financieros		1.688,55	1,57
15. Gastos financieros.		-10.218,86	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO		-8.530,31	1,57
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		146.941,28	21.810,24
19. Impuestos sobre beneficios	12		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		146.941,28	21.810,24

Fdo: La Secretaría

Vº Bº Ela Presidente



FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CÁNCER
Nº DE REGISTRO:	1300
C.I.F.:	G86005253
EJERCICIO:	2010

MEMORIA ABREVIADA



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de acuerdo con lo previsto en los artículos 5 y siguientes de sus estatutos, tiene como objetivo el cumplimiento de los siguientes fines:

Artículo 5. Fines.

La Fundación, tiene los siguientes fines de interés general: Información, promoción, realización y desarrollo de proyectos de investigación científica en áreas relacionadas con cáncer, así como el apoyo a otras instituciones nacionales e internacionales para conseguir la misma finalidad.

Artículo 6°. Actividades fundacionales.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las actividades precisas para participar en la promoción y contribución mediante ayudas a instituciones públicas y privadas, personas físicas o jurídicas que lleven a cabo una labor destacada en el área de la investigación sobre el cáncer.

La Fundación proporcionará y destinará fondos económicos al sostenimiento de centros, hospitales y laboratorios de investigación en función de los medios económicos disponibles.

Artículo 7°. Desarrollo de los fines

El desarrollo de los fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- A) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas,
- B) Concediendo ayudas económicas o en especie a personas físicas e instituciones públicas y privadas.
- C) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación,

Para el logro de los fines establecidos en los estatutos de la fundación, la misma ha desarrollado durante 2011 dos actividades complementarias. La primera de las mismas dirigida a la captación de fondos para la investigación, y la segunda al posicionamiento de dichos fondos en distintos programas de investigación

1. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de captación de fondos
Fines	☐ Educativos ☐ Deportivos ☒ Científicos ☐ De interés social e institucional ☐ Otros
Población beneficiaria	☒ Población en general ☐ Investigadores ☐ Estudiantes / profesores ☐ Deportistas ☐ Otros
Prestaciones	☐ Económicas: ☐ Ayudas económicas individuales ☒ Ayudas económicas a instituciones ☐ Otras ☐ Técnicas: ☐ Información y orientación ☐ Ediciones y publicaciones ☐ Formación y asistencia técnica ☐ Estudios e investigaciones ☐ Otras
Lugar desarrollo de la actividad	☒ España: Provincia: Madrid Comunidad Autónoma: Madrid ☐ Otros países:

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se desarrollará, fundamentalmente por la vía de la búsqueda de donativos por cuatro vías fundamentales:

1.- Programa de captación de donantes estables mediante contratación propia de captadores

Durante todo el año se realizan campañas de captación de donantes por un equipo de personas contratadas a tiempo parcial y formadas por la Fundación CRIS para actuar en Hospitales, Centros Comerciales, Colegios, etc., o lugares donde contemos con autorización para poder instalar una mesa informativa. El objetivo es informar de los proyectos de investigación de cáncer que financia la Fundación para que las personas que quieran puedan hacerse donantes regulares con una cuota voluntaria periódica domiciliada en su banco. Estas personas reciben por parte de la Fundación CRIS un folleto de bienvenida y agradecimiento, una tarjeta de socio, una newsletter mensual donde se informa de todos los proyectos así como de los eventos que se realizan para captación de fondos (conciertos, maratones, cenas, presentaciones, etc.), una revista cuatrimestral y por último el certificado con las aportaciones realizadas durante el año para la desgravación fiscal correspondiente. También hay un servicio de atención telefónica con un 902 para los cambios, incidencias, etc.

Otra estrategia para captación de captar fondos y donantes regulares son las presentaciones y eventos de empresas que organizamos para darnos a conocer y solicitar al final que se hagan donantes regulares o que hagan una donación puntual

2.- Programa de captación de donantes estables mediante acuerdos con entidades externas que desarrollen la actividad de captación, siempre bajo la premisa de que el riesgo financiero será asumido por la entidad colaboradora.

Mediante acuerdo comercial con entidades especializadas en la captación de donantes recurrentes para actividades con fines sociales, se han realizado campañas de profundización en el mercado



destinadas a la obtención de fondos. En tales acuerdos, los costes de captación son liquidados a la compañía con una carencia que en todo caso será inferior a la de los cobros recibidos de los donantes, y la Fundación limitará su compromiso de pago a los donativos obtenidos a través de la campaña gestionada por la entidad externa.

La Fundación, en todo momento coordina y controla la información ofrecida y las prácticas desarrolladas por los miembros del equipo de captación.

3.- Actividades de captación de donativos puntuales, vinculados o no a un programa de investigación concreto.

Se han desarrollado actividades destinadas a la obtención de grandes donaciones puntuales. Esta actividad es desarrollada de forma directa por la Dirección y los miembros del Patronato de Fundación y se dirigirá fundamentalmente a otras fundaciones, y grandes empresas.

4.- Desarrollo de eventos destinados simultáneamente a la difusión de las actividades de la Fundación y a la obtención de recursos para la financiación de las mismas.

Consisten en la organización o participación de eventos de contenido básicamente lúdico dirigido a la recaudación de fondos, tales como cenas, conciertos, así como colaboración con locales de ocio que faciliten el doble objetivo de la recaudación puntual, y de la fidelización de asistentes mediante donativos recurrentes.

B) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Captación fondos	Fondos recaudados	618.588,31

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número	Nº Horas / año
Personal asalariado	8	3811,5
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

La actividad de captación de fondos considera usuario/beneficiario a las personas que donan fondos para los fines propios de la entidad, y que ascendieron durante 2011 a un total de 705.

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Se aporta cuadro general de empleo de recursos económicos a la finalización del presente apartado.

**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programas de investigación científica contra el cáncer		
Fines	☐ Educativos ☐ Deportivos	☒ Científicos ☐ De interés social e institucional	☐ Otros
Población beneficiaria	☒ Población en general ☐ Investigadores	☐ Estudiantes / profesores ☐ Deportistas	☐ Otros
Prestaciones	☐ Económicas: ☐ Ayudas económicas individuales ☒ Ayudas económicas a instituciones ☐ Otras		
	☐ Técnicas: ☐ Información y orientación ☐ Formación y asistencia técnica ☐ Otras		
Lugar desarrollo de la actividad	☒ España: Provincia: Madrid Comunidad Autónoma: Madrid ☐ Otros países:		

Descripción detallada de la actividad realizada.

La segunda actividad de la fundación consiste en la puesta a disposición de equipos de investigación de los recursos financieros captados. Durante el ejercicio 2011 se han alcanzado 3 acuerdos con sendos institutos de investigación, de los que a continuación exponemos los datos fundamentales:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 1

La creación de la Primera Unidad Madrileña de Investigación Traslacional (preclínica y clínica) en Hematología, en colaboración con el Hospital Universitario 12 de Octubre.

La investigación traslacional en hematología es la plataforma de lanzamiento y desarrollo de nuevos fármacos y modalidades terapéuticas en el campo de la oncología. Su fin último es acortar la distancia entre la investigación básica y la atención clínica que reciben nuestros enfermos.

A diferencia de la investigación preclínica en nuestro entorno, hay una carencia total de unidades de ensayos clínicos tempranos en hematología. La incidencia en España de tumores hematológicos, aunque está poco estudiada, es el cuarto grupo de tumores en frecuencia, si los consideramos todos juntos. Ronda los 25.000-30.000 casos nuevos año. A pesar de los grandes avances terapéuticos conseguidos en los últimos años, la mayoría de ellas siguen siendo enfermedades incurables o curables en menos del 50% de los casos.

Actualmente en la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) no existen unidades de este tipo dedicadas a los tumores hematológicos, realizándose a lo sumo ensayos fase I patrocinados por la industria farmacéutica. El Hospital 12 de Octubre se ha constituido en Instituto de Investigación y forman parte del mismo las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y algunos centros del CSIC. Su producción científica es muy alta, estando entre los mejores hospitales de España.



Objetivos primarios de la unidad

- Consolidar un programa de investigación preclínico que permita el conocimiento de nuevas dianas terapéuticas y el desarrollo completo de nuevas modalidades terapéuticas dirigidas a ellas, en el campo de hematología, para su posterior desarrollo clínico.
- Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento un programa mixto de investigación clínica en Hematología en el Hospital 12 de Octubre, siendo su finalidad la de trasladar el conocimiento generado con la investigación a la asistencia clínica.
- Generar conocimiento, mediante el desarrollo de nuevos fármacos, para preservar la salud así como para mejorar el tratamiento de las enfermedades hematológicas. El fin último de estas actuaciones debe ser el desarrollo de mejores y nuevas terapias que conduzcan al bienestar de la ciudadanía.

Este proyecto de investigación cumple los criterios de nuestra fundación para su financiación:

Es un proyecto innovador y de calidad en una de las áreas de mayor interés en oncología: la aceleración del desarrollo de nuevas tratamientos (drug development) es de difícil financiación mediante otras fuentes.

Permite establecer una colaboración con uno de los centros más prestigiosos de nuestro país, el Hospital Universitario 12 de Octubre.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2

Desarrollo de una guía práctica clínica para el manejo del dolor en el cáncer infantil.

El cáncer infantil constituye un grupo complejo de enfermedades con etiología, diagnóstico y pronóstico diferente. El diagnóstico de cáncer puede significar un enfrentamiento inminente con la muerte; de hecho, el cáncer sigue siendo la segunda causa de muerte en la infancia en España. Casi todos los niños con cáncer experimentarán dolor como consecuencia directa de la enfermedad, como efecto secundario de los tratamientos o de procedimientos clínicos invasores (considerados incluso más dolorosos que la propia enfermedad) o como un aspecto del sufrimiento psicológico.

PROYECTO: Desarrollo de una guía de práctica clínica para el manejo del dolor en el cáncer infantil

ORGANISMO INVESTIGADOR: Unidad de coordinación y desarrollo de la Investigación en enfermería (Investén-isciii). Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Innovación

¿Por qué es importante manejar bien el dolor en el cáncer infantil?

Casi todos los niños con cáncer experimentarán en algún momento de su proceso dolor como consecuencia directa de la enfermedad o como efecto secundario de los tratamientos (algunos de ellos considerados más dolorosos que la propia enfermedad).



El dolor no siempre es considerado una prioridad por los profesionales de la salud y, en la gran mayoría de los casos, no sólo es incorrectamente tratado sino que su consideración está envuelta en mitos, ignorancia y miedos a la adicción a los fármacos.

Un buen manejo del dolor relacionado con el cáncer infantil requiere:

- ser consciente de los diferentes aspectos que modulan este dolor (nivel de desarrollo del niño, su estado cognitivo y emocional, sus rasgos de personalidad, su condición física y experiencias pasadas);
- conocer el significado del dolor para el niño, sus temores y preocupaciones acerca de la enfermedad y la muerte;
- y los posibles problemas, actitudes y reacciones de su familia, además de sus antecedentes culturales y ambientales.

¿Por qué es necesario realizar una guía de práctica clínica para el manejo del dolor en el cáncer infantil?

Porque resulta una manera útil de conjugar los resultados obtenidos en las investigaciones científicas con la práctica diaria de los profesionales de la salud. De esta forma los resultados obtenidos a través de la investigación se transfieren al cuidado de los niños, consiguiendo que los pacientes sean realmente los beneficiarios de esos resultados y puedan mejorar su calidad de vida.

¿Qué es una guía de práctica clínica?

Es un conjunto de recomendaciones —respaldadas científicamente— desarrolladas con el objetivo de unificar esfuerzos a la hora de prestar cuidados, en este caso, referentes al manejo del dolor en el cáncer infantil.

¿En qué consiste este proyecto?

Este proyecto pretende que todos los profesionales de la salud involucrados en el cuidado y tratamiento del cáncer infantil (oncólogos pediatras, las enfermeras de oncología infantil, psicólogos, etc.) cuenten con información actualizada y basada en los resultados de investigaciones científicas probadas para poder aliviar el dolor de los niños con cáncer. Como consecuencia de lo anterior pretende mejorar la calidad de vida y reducir el dolor de los niños y finalmente reducir la angustia de sus cuidadores y de sus familias.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 3

NK CELL TEAM: INMUNOTERAPIA CON CÉLULAS NATURAL KILLER EN EL NIÑO CON CÁNCER

Proponemos un novedoso y ambicioso proyecto de investigación cuyo objetivo consiste en crear un equipo de profesionales médicos y de investigación que desarrollen terapias celulares con linfocitos Natural Killer ("NK cell team") en niños con cáncer que carecen de curación con los esquemas de tratamiento habituales. La mayoría de los tumores infantiles son susceptibles a ser eliminados por las células Natural Killer (NK). Sin embargo los niños con cáncer refractario presentan alteraciones cualitativas y funcionales en sus células NK que favorecen la progresión tumoral. Las células NK son linfocitos del sistema immune innato cuya función primordial es la defensa frente a infecciones y tumores. Esta propiedad está regulada por un complejo sistema de reconocimiento entre NK receptores, activatorios e inhibitorios, con sus ligandos en las células tumorales, fundamentalmente, moléculas del sistema mayor de histocompatibilidad clase I (HLA-I) y variantes (MICA/B). Esta interacción NK receptor-

ligando tumoral constituye la base biológica del reconocimiento antitumoral y su conocimiento nos permite desarrollar estrategias inmunológicas antitumorales que reviertan el estado de inmunotolerancia del paciente. En este sentido el IP de este proyecto está desarrollando en el momento actual un ensayo clínico en población pediátrica con cáncer donde utiliza el trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos de donante haploidéntico como plataforma para explotar el efecto antitumoral de las células NK.

El objetivo último de este proyecto persigue la creación de un "NK cell team" que permita identificar:

1. En el paciente: las características y funcionalidad de las células NK.
2. En el tumor: la susceptibilidad a ser eliminados por las células NK.
3. Establecer estrategias individualizadas de manipulación del sistema inmune mediado por las células NK para aumentar la vulnerabilidad del cáncer a la terapia celular a través de un modelo in vivo de xenotrasplante.

OBJETIVOS:

1. Formar y desarrollar un "NK cell team" constituido al menos por un técnico y/o becario predoctoral que de soporte a los proyectos de terapia celular con NKs en pacientes pediátricos con cáncer que permitan.
 - 1.1. En el paciente: describir el perfil genómico, proteómico y funcional de sus células NK en el momento del diagnóstico.
 - 1.2. En el tumor: describir el perfil genómico y proteómico de los ligandos para las células NK.
 - 1.3. En el "crosstalk" NK-tumor: determinar el efecto antitumoral de las células NK del paciente y la manipulación del mismo con NKs de donantes sanos con/sin estimulación en la evolución del tumor en un modelo animal de xenotrasplante.

B) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Financiación programas investigación	Fondos donados	267.278,93
	Proyectos financiados	3

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número	Nº Horas / año
Personal asalariado	2	814,5
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0



D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

La actividad de captación de fondos considera usuario/beneficiario a entidades de investigación que han recibido fondos:

TIPO	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	3

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Se aporta cuadro general de empleo de recursos económicos a la finalización del presente apartado.



2. RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS

A) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	TOTAL	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	NO DESTINADOS A ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	283.831,07	16.432,13	267.278,93	120,01
a) Ayudas monetarias	283.711,06	16.432,13	267.278,93	
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	120,01			120,01
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	96.562,11	75.263,96	21.298,15	
Otros gastos de explotación	78.372,85	65.360,41	13.012,44	
Amortización del inmovilizado	4.349,89	3.262,42	1.087,47	
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado				
Gastos financieros	10.218,86		10.218,86	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	473.334,78	160.318,92	312.895,85	120,01
Adquisiciones de Inmobiliario (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	473.334,78	160.318,92	312.895,85	120,01



B) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.688,55
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	618.588,31
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL	620.276,86

C) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS TOTALES	GASTOS EJERCICIO
Convenio con Hospital Universitario 12 de Octubre para la financiación del proyecto UNIDAD DE HEMATOLOGIA TRASLACIONAL		829.400,00	240.458,48
Convenio con Instituto de Salud Carlos III para la financiación del proyecto GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DEL DOLOR EN EL CÁNCER INFANTIL		54.700,00	21.880,00
Convenio con Fundación Hospital Infantil Universitario Niño Jesús para la financiación del proyecto NK CELL TEAM: INMUNOTERAPIA CON CÉLULAS NATURAL KILLER EN EL NIÑO CON CÁNCER		80.850,00	15.159,31



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con la legislación aplicable vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, sin que haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 y el artículo 25 de la Ley 50/2002, el Patronato de la Fundación presenta las cuentas anuales previstas en el Plan General de Contabilidad en su modalidad abreviada.

b) No existen razones excepcionales que hagan necesario la no aplicación de ningún precepto legal para la presentación de la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la entidad.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

La aplicación de los principios contables de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, e importancia relativa establecidos por el Plan General de Contabilidad ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

La empresa no está legalmente obligada a la auditoría de sus cuentas.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen aspectos críticos de valoración en las partidas de la entidad. No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, ni existen incertidumbres de importancia que puedan afectar al desarrollo futuro de la Fundación.

4. Comparación de la información.

La información presentada en las presentes cuentas anuales se expone comparada con la del ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas.

No se presentan partidas agrupadas ni en el Balance de Situación y ni en la Cuenta de Resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

7. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio.

8. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por corrección de errores durante el ejercicio

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO	Importe 2011	Importe 2010
Excedente del ejercicio	146.941,28	21.810,24
TOTAL	146.941,28	21.810,24

DISTRIBUCIÓN	Importe 2011	Importe 2010
A reservas voluntarias	146.941,28	21.810,24
TOTAL	146.941,28	21.810,24

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. Inmovilizado intangible.

Se reconoce el Inmovilizado Intangible cuando el mismo resulta identificable bien por resultar separable de la empresa, bien por resultar de derechos legales o contractuales. El registro inicial se realiza por el valor de adquisición o coste de producción, y se procederá a la amortización sistemática únicamente en el caso de que su vida útil no sea indefinida. Los elementos de inmovilizado intangible registrados por la entidad, al no encontrarse a la finalización del ejercicio en disposición de puesta en funcionamiento, no han iniciado el proceso de amortización.

El criterio de amortización de inmovilizado intangible es el siguiente:

Cuenta	Elemento	Vida útil (años)
206	Aplicaciones informáticas	3



2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos elementos del Patrimonio Histórico.

3. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro asociadas a dicho activo

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos elementos de inmovilizado material.

4. Inversiones inmobiliarias.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos elementos considerados inversiones inmobiliarias

5. Permutas.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos calificables como permutas

6. Instrumentos financieros.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

Activos Financieros:

Préstamos y partidas a cobrar:

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se registran aquellas inversiones que la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su fecha de vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable. La valoración posterior se hace por su coste amortizado. En su caso, se registran los deterioros de valor.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Inversiones financieras externas:

Son las inversiones que no se clasifican como cartera especulativa, al no ser ésta, una actividad desarrollada por la Fundación. Se compone principalmente, de imposiciones a plazo y de fondos de inversión, preferentemente en renta fija con algunos productos financieros mixtos pero de escaso peso en renta variable. La valoración inicial es por el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción atribuibles. La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad son valoradas al coste, menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Se registra en este epígrafe del balance el efectivo en la caja de la Fundación y el depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran separadamente los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados por el órgano competente para ello.

Los dividendos distribuidos, que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como menor valor contable de la inversión cuando el importe distribuido sea superior al beneficio generado por la participada desde la fecha de adquisición de la inversión.

Baja de activos financieros:

Se procede a dar de baja a los activos financieros en el momento de su venta o cancelación del derecho inicialmente contabilizado, atendiendo a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Pasivos Financieros:

Débitos y partidas a pagar:

Se valoran inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de los pasivos financieros:

Se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

7. Coberturas contables

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado operaciones de cobertura.

8. Existencias.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos en las cuentas de existencias

9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado movimientos en moneda extranjera. Los saldos en cuenta corriente en divisas, se registran por su contravalor en euros.

10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está adscrita al Régimen Especial del Mecenazgo, en las condiciones marcadas por la Ley 49/2002.

Sobre el resultado contable se efectúan los ajustes por diferencias permanentes derivados de la aplicación del Título II de la Ley. La base imponible restante tributa al tipo del 10 %.

Durante el ejercicio cerrado y el precedente, todas las rentas obtenidas por la Fundación se encuentran entre las señaladas como exentas por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

11. Ingresos y gastos.

Se reconocen los ingresos y gastos de acuerdo con el momento de realización de la entrega de bienes o prestación de servicios a que corresponde.



Los donativos corrientes se registran como ingresos de ejercicio en que se reciben; los donativos de capital se imputan de acuerdo con lo marcado en apartados siguientes.

Las deudas con usuarios/beneficiarios se registran por su importe total en el momento de la adquisición del compromiso. La distribución temporal del reconocimiento del gasto ocasionado por los compromisos de financiación plurianuales se realiza siguiendo un criterio temporal en función del número de meses de duración estimada de la actividad financiada.

12. Provisiones y contingencias.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado provisiones ni dotaciones de cobertura de contingencias

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha registrado elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal.

Los gastos de personal, incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social voluntarias u obligatorias devengadas en el ejercicio.

No existen otros compromisos post-empleo tales como fondos de pensiones y otras prestaciones a largo plazo que impongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las Subvenciones públicas se reconocen en el momento de la concesión por parte de la Administración gestora.

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de cada una de las subvenciones.

El criterio de imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.

Los donativos para la actividad se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se perciben.

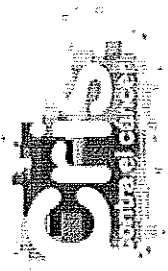


16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se registran con los mismos criterios que las operaciones realizadas con terceros.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad durante el ejercicio al que corresponde la presente memoria y el precedente no ha calificado elementos patrimoniales como mantenidos para la venta.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO MATERIAL

La entidad no cuenta con elementos del Inmovilizado Material

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones Informáticas	5.002,00	9.628,84			0,00		14.630,84
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	-4.349,89			0,00		-4.349,89

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no cuenta con inversiones inmobiliarias

INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

La entidad no cuenta con inmovilizados en curso ni ha realizado anticipos para adquisición de inmovilizado

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

La entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero, ni otras de naturaleza similar



NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no cuenta con inversiones en bienes del Patrimonio Histórico

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros y desglose.

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
CATEGORÍAS						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
CATEGORÍAS						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos, partidas a cobrar y partidas valoradas por nominal					150.894,93	28.437,24
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	150.894,93	28.437,24



NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros y desglose.

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos de deuda		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
Débitos y partidas a pagar					694.571,15	4.129,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	694.571,15	4.129,00

2. Las deudas registradas responden al siguiente desglose, todos ellos con vencimiento en el corto plazo, no existiendo deudas con garantía real, ni líneas de descuento disponible ni dispuestas

Concepto	Importe 2011	Importe 2010
Proveedores y acreedores por prestación servicios	32.866,86	4.129,00
Administraciones públicas por impuestos y cotizaciones sociales	6.531,74	0,00
Usuarios y beneficiarios actividad propia	655.172,55	0,00

3. No existen obligaciones de pago no atendidas a su vencimiento

**NOTA 9. FONDOS PROPIOS**

Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2. [Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido].	-22.500,00	0,00	0,00	-22.500,00
II. Reservas voluntarias.	0,00	21.810,24	0,00	21.810,24
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Excedente del ejercicio.		146.941,28		146.941,28
TOTALES	7.500,00	168.751,52	0,00	176.251,52

1. Origen de los aumentos.

El origen de los aumentos y disminuciones de la dotación fundacional se encuentra en la constitución de la entidad

2. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

La fecha límite para el desembolso de la dotación fundacional pendiente es 5 de julio de 2015

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen movimientos con usuarios y deudores de la actividad propia que den lugar a registro en el balance.



NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos o aplicados a resultados durante el ejercicio:

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
721, 728	Donantes privados	2.011	2.011	618.588,31	0,00	618.588,31	618.588,31	0,00
Totales				618.588,31	0,00	618.588,31	618.588,31	0,00

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos corresponden a operaciones corrientes, no generando anotaciones en las cuentas del Patrimonio Neto de la Fundación.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios:

La Fundación se encuentra adscrita al Régimen Fiscal del Mecenazgo en las condiciones marcadas por la Ley 49/2002

1. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	620.276,86	-473.335,58	146.941,28
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	-620.276,86	473.335,58	-146.941,28
- Resultados exentos	-620.276,86	473.335,58	-146.941,28
- Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
- Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base Imponible (resultado fiscal)			0,00

**2. Otros tributos.**

La entidad no realiza operaciones sujetas y no exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por lo tanto, el impuesto soportado en sus adquisiciones de bienes y servicios se considera mayor valor de adquisición de los correspondientes bienes y servicios

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**1. Gastos de administración.**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	IMPORTE
654	Reembolso Gastos Patronato	120,01
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		120,01

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	8.812,58
20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005 (Se obtiene en la Nota 14)	4.362,05

RESUMEN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Importes
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	120,01
Total gastos administración devengados en el ejercicio	120,01
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	-4.242,04

2. Ayudas monetarias.

Las únicas ayudas monetarias concedidas por la entidad en el ejercicio han sido desglosadas en la NOTA, en la sección de convenios con otras entidades y se corresponden íntegramente con la Actividad 2 de la entidad.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2011

3. Otros gastos de explotación y de personal

	IMPORTE
a) Servicios exteriores	84.599,80
b) Tributos	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	0,00
TOTAL	84.599,80

	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	19.577,86
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	0,00
649 Otros gastos sociales	0,00
TOTAL	19.577,86

4. Información sobre procedencia y aplicación de ingresos

Actividades	b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	c) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia imputados al resultado del ejercicio	PROCEDENCIA
Actividad 2		618.588,31	Donaciones privadas
TOTAL	0,00	618.588,31	



NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.- Determinación de la Base de Aplicación y Recursos Mínimos a destinar en el ejercicio 2010

EJERC.	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (Inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importo	%
2.010	21.810,24		4.837,00	4.837,00		26.647,24	18.653,07	70,00%
2.011	146.941,28	4.349,89	468.864,88	473.214,77		620.156,05	434.109,24	70,00%
TOTAL	168.751,52	4.349,89	473.701,88	478.051,77	0,00	646.803,29	452.762,31	70,00%

2.- Recursos destinados en 2010 al cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado).	468.864,88
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	9.628,84
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	478.493,72
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	77,16%

3.- Ajustes Positivos y Negativos del Resultado Contable

No se han realizado ajustes sobre el resultado contable



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2011

4.- Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2010	26.647,24	18.653,07	9.839,00	36,92%	-8.814,07
2011	620.156,05	434.109,24	478.493,72	77,16%	44.384,48
TOTAL	646.803,29	452.762,31	488.332,72		35.570,41

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos acl. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2.010	26.647,24	18.653,07	4.837,00	5.002,00	9.839,00	36,92%	-8.814,07
2.011	620.156,05	434.109,24	468.864,88	9.628,84	478.493,72	77,16%	35.570,41
TOTAL	646.803,29	452.762,31	473.701,88	14.630,84	488.332,72	75,50%	

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

No se han producido cambios en el Patronato durante el ejercicio

2. Autorizaciones del Protectorado

No se han solicitado ni otorgado autorizaciones por parte del Protectorado durante el ejercicio

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

No se ha remunerado de forma alguna a los miembros del Patronato

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se han concedido anticipos ni créditos a miembros del patronato

**5. Pensiones y seguros de vida**

No se han suscrito planes de pensiones ni seguros de vida a favor de miembros del patronato

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Durante el ejercicio, la fundación ha empleado al siguiente personal, expresado en términos de plantilla media.

Categoría	2011		
	Hombres	Mujeres	Total
Titulado Superior	0,00	0,92	0,92
Oficial Administrativo	0,00	0,89	0,89
Auxiliar	0,13	0,63	0,76
TOTAL	0,13	2,44	2,57

Tipo de contrato	2011		
	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	0,00	1,81	1,81
Eventual	0,13	0,63	0,76
TOTAL	0,13	2,44	2,57

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La entidad no ha realizado operaciones económicas con partes vinculadas

NOTA 17. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La entidad ha superado las expectativas señaladas en el Plan de Actuación para el ejercicio en los siguientes aspectos:

- Se ha individualizado la actividad de captación de fondos y la de aportación de fondos a la investigación.



MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2011

- Por otro lado, la previsión de contar con un único proyecto de investigación (el conveniado con el Hospital Universitario 12 de Octubre), se ha superado con el inicio de dos líneas adicionales de investigación, en cooperación con el Hospital Niño Jesús y con el Carlos III. Sobre dichas actuaciones se ha trasladado información a lo largo de la presente memoria.

NOTA 18. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones Informáticas		5.002,00				
Licencia uso base datos	2010 - 2011	8.907,84		2579,88		
Página web	2010 - 2011	5.723,00		1770,01		

DEUDAS						
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A CORTO PLAZO	Deuda corriente Proveedores	2011	32.866,86	32.866,86	0	0
	Usuarios H.U 12 Octubre	2011	805.838,69	829.400,00	261000	10218,86
	Usuarios I.S. Carlos III	2011	54.700,00	54.700,00	27350	
	Usuarios H.I.U. Niño Jesús	2011	80.850,00	80.850,00	8085	

**NOTA 19. MEMORIA ECONÓMICA ART. 3.10º LEY 49/2002**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10º del artículo 3 de la Ley 49/2002, se incorpora a continuación la información requerida por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades:

En el cuadro siguiente se desglosan las totalidades de las rentas, su exención o no, así como la norma que determina su exención:

Concepto	Total Ingresos	Gastos	Renta	Exento (SI/NO)	Artículo
Administración Patrimonio	1.688,55	120,01	1.808,56	SI	6.2 Ley 49/2002
Actividad propia Actividad 1		160.318,92			
Actividad propia Actividad 2		312.895,85			
Total Actividad Propia	618.588,31	473.214,77	145.373,54	SI	6.1 Ley 49/2003
Total	620.276,86	473.334,78	146.942,08		

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado para el cumplimiento de sus fines:

Actividad	Ingresos	Gastos	Renta
Actividades Propias	618.588,31	473.214,77	145.373,54
ACTIVIDAD 1		160.318,92	
ACTIVIDAD 2		312.895,85	
Actividades de Administración del Patrimonio	1.688,55	120,01	1.568,54
Total	620.276,86	473.334,78	146.942,08

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002

Dicho cálculo se presenta en los cuadros anexos a la NOTA 14 de la presente Memoria Contable

d) Retribuciones a los patronos:

No se ha realizado retribución alguna a los patronos

e) Participaciones en sociedades mercantiles



La entidad no tiene participación alguna en entidades mercantiles

- f) Retribuciones percibidas por los representantes de la entidad en sociedades mercantiles

La entidad no tiene participación ni representación alguna en entidades mercantiles

- g) Convenios de colaboración empresarial

La entidad no tiene convenio de colaboración empresarial con ninguna empresa

- h) Actividades prioritarias de mecenazgo

Durante 2011 no se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo

- i) Previsión estatutaria del destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 32 de los Estatutos de la Fundación indica que:

"Artículo 32º.- Liquidación y adjudicación del haber remanente

1.- La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora.

2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persigan fines de interés general análogos y que a su vez tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos, y que desarrollen principalmente sus actividades dentro del mismo ámbito y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

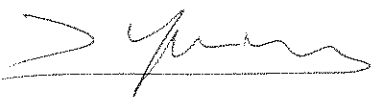
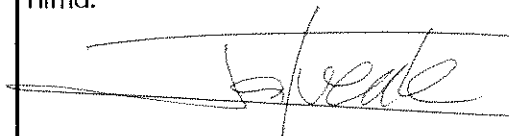
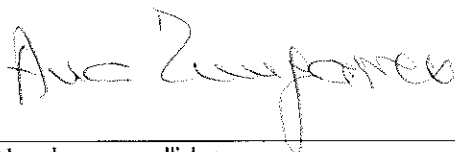
3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollan principalmente sus actividades en igual ámbito.

4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegidos por el Patronato.

5.- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se inscribirán en los oportunos registros"

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 2011 de la Fundación CRIS DE INVESTIGACIÓN PARA VENCER EL CÁNCER, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 30/06/2012 y se firman por los patronos asistentes:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: DIEGO MEGÍA ZUNZARREN N.I.F.: 2.879.153-J	Nombre y apellidos: MARÍA DOLORES MANTEROLA JARA N.I.F.: 51.411.157-Q
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: LUIS ANTONIO GARCÍA IZQUIERDO RUIZ N.I.F.: 51.378.042-K	Nombre y apellidos: DAVID LAFUENTE BARAZA N.I.F.: 38.820.200-H
Firma: 	
Nombre y apellidos: ANA MARÍA ZUNZARREN ECHEVARRIA N.I.F.: 72.634.885-B	